



MTRO. EVARISTO HERNÁNDEZ QUIROZ
DIRECTOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
POZARICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de mayo de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CLINICA DE ENDODONCIA	5.00	SEC3	IOD	GARCIA HERNANDEZ MARTHA CATALINA	101.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
CLINICA DE ORTODONCIA	5.00	SEC1	IOD	GARCIA HERNANDEZ VICTOR MANUEL	339.25	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
ENDODONCIA	5.00	SEC1	IOD	GARCIA HERNANDEZ MARTHA CATALINA	101.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
ENDODONCIA	5.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	3.00	SEC2	IOD	RAMIREZ VERA KAREM GUADALUPE	798.46	FAVORABLE	
HISTOLOGIA	6.00	SEC1	IOD	AGUILAR JAUME FANNY OLIMPIA	576.50	FAVORABLE	
MEDICINA ESTOMATOLOGICA	3.00	SEC1	IOD	RAMIREZ VERA KAREM GUADALUPE	775.00	FAVORABLE	
ORTODONCIA	5.00	SEC1	IOD	MENDOZA GARCIA LUZ VICTORIA	778.50	FAVORABLE	
PATOLOGIA GENERAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PROSTODONCIA REMOVIBLE	8.00	SEC2	IPP	ALVARO VILLEGAS LUIS CARLOS	370.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
TERAPEUTICA MEDICO ODONTOLOGICA	3.00	SEC3	IOD	GOMEZ TOLENTINO ALBA NOEMI	675.14	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarte.

Atentamente,
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 25 de junio de 2021

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Veracruzana

C202201-0020

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo